

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2015, de la Universidad de Granada, por la que se hace público el Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad de Granada.

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y establecido el carácter oficial del título por acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (publicado en el BOE de 16 de diciembre de 2010), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 26 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, en la nueva redacción dada por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha resuelto publicar el Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad de Granada, que quedará estructurado según se hace constar en el Anexo de esta Resolución.

Granada, 20 de julio de 2015.- La Rectora, Pilar Aranda Ramírez.

A N E X O

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN POR LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.

Centros de impartición: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

Curso de implantación: 2010/2011.

1. Distribución del Plan de Estudios por tipo de materia en créditos ECTS:

Carácter de la Materia	ECTS
Formación Básica	60
Obligatorias	114
Optativas	60
Prácticas Externas	---
Trabajo Fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

2. Distribución de los créditos de formación básica del Plan de Estudios:

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	CURSO
Formación Básica	Ciencia Política	Fundamentos de Ciencia Política: Conceptos y Enfoques	6	1
		Fundamentos de Ciencia Política: Actores y Procesos	6	1
		Fundamentos de Ciencia de la Administración	6	1
		Administraciones Públicas en España	6	1
	Sociología	Sociología General	6	1
		Técnicas de Producción de Datos Socio-Políticos	6	1
	Derecho	Ordenamiento Constitucional Español	6	1
		Teoría del Derecho	6	1
	Economía	Economía Política	6	1
	Historia	Historia Social y Política Contemporánea	6	1

3. Estructura del Plan de Estudios:

MÓDULO	MATERIA	CARÁCTER	ECTS	CURSO
Formación Básica	Ciencia Política	Básico	24	1
	Sociología	Básico	12	1
	Derecho	Básico	12	1
	Economía	Básico	6	1
	Historia	Básico	6	1

3. Estructura del Plan de Estudios (continuación):

MÓDULO	MATERIA	CARÁCTER	ECTS	CURSO
Teorías Políticas	Historia de las Ideas Políticas	Obligatorio	6	2
	Teoría Política: Conceptos y Tradiciones de Pensamiento	Obligatorio	6	2
	Corrientes Actuales de la Teoría Política	Obligatorio	6	3
Instituciones, Gestión y Análisis de Políticas Públicas	Análisis de Políticas Públicas	Obligatorio	6	3
	Evaluación de Políticas Públicas	Obligatorio	6	3
	Gestión Pública, Planificación Estratégica y Calidad en las Administraciones Públicas	Obligatorio	6	3
	Economía del Sector Público	Obligatorio	6	2
	Régimen Jurídico de la Actividad Administrativa I	Obligatorio	6	2
	Régimen Jurídico de la Actividad Administrativa II	Obligatorio	6	4
Actores, Comportamientos y Procesos Políticos	Sistema Político Español	Obligatorio	6	2
	Sistemas Políticos de Europa y Norteamérica	Obligatorio	6	2
	Sistemas Políticos de Países Emergentes	Obligatorio	6	3
	Análisis de Datos Socio-Políticos	Obligatorio	6	2
	Proceso Político Español	Obligatorio	6	4
	Comunicación Política	Obligatorio	6	4
	Comportamiento Político, Partidos y Grupos de Presión	Obligatorio	6	3
Política Internacional, Unión Europea y Política Comparada	Política Comparada	Obligatorio	6	4
	Relaciones Internacionales	Obligatorio	6	2
	Sistema Político y Jurídico de la Unión Europea	Obligatorio	6	4
Trabajo de Fin de Grado	Trabajo de Fin de Grado	Obligatorio	6	4
Ideologías Políticas y Teoría de la Democracia	Ideologías Políticas Contemporáneas	Optativo	6	3
	Pensamiento Político Español	Optativo	6	3
	Teoría de la Democracia: Género e Interculturalidad	Optativo	6	4
Gobierno Multinivel	Gobernanza y relaciones intergubernamentales	Optativo	6	4
	Gobierno y Gestión Local	Optativo	6	3
	Política, Gobierno y Administración en Andalucía	Optativo	6	3
	Relaciones Sindicales y Marco Legal del Personal de las Administraciones Públicas	Optativo	6	3
Elecciones	Análisis y Sistemas Electorales	Optativo	6	3
	Diseño y Análisis de Campañas Electorales	Optativo	6	4
Historia y Sociedad Españolas	Historia Política de España Contemporánea	Optativo	6	2
	Estructura Social de España y Andalucía	Optativo	6	2
Magreb y Oriente Próximo	Sistemas Políticos del Magreb	Optativo	6	4
	Sistemas Políticos y Dinámicas Regionales en Oriente Próximo	Optativo	6	4

3. Estructura del Plan de Estudios (continuación):

MÓDULO	MATERIA	CARÁCTER	ECTS	CURSO
Estudios de Ámbito Internacional	Política Exterior de España	Optativo	6	3
	Organizaciones Internacionales	Optativo	6	3
	Economía Internacional y de la Unión Europea	Optativo	6	4
	Políticas de Seguridad y Defensa	Optativo	6	4
Técnicas de Apoyo para el Politólogo	Uso de las Tecnologías en la Investigación Socio-Política	Optativo	6	2
	Técnicas de Expresión Oral y Escrita para la Elaboración del Discurso Político	Optativo	6	2
Prácticas	Prácticas	Optativo	6	4

En virtud de los Acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, los estudiantes que cursen este Grado deberán acreditar, antes de la obtención del Título, la competencia lingüística en una lengua extranjera de nivel B1 o superior, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

- Reconocimiento de créditos: Según el artículo 12.8 del R.D. 1393/2007, en su nueva redacción dada por el Real Decreto 861/2010, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, de 21 de octubre de 2010, para dichas actividades se podrán reconocer hasta 12 ECTS en la componente de optatividad.

- Según acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, de 25 de julio de 2008, con el objeto de favorecer la transversalidad entre distintos planes y que el estudiante participe en el diseño de su formación, podrá cursar la optatividad de entre la oferta de optativas de la propia titulación o elegir módulos completos de otras titulaciones que se oferten en la Universidad de Granada.